



Aviso de Privacidad Simplificado

Solicitud de inscripción o revalidación al Padrón de Contratistas ante el H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla.

Responsable.

H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla a través de la Contraloría Municipal

Finalidades del tratamiento de los datos personales y el listado de los datos requeridos.

Los datos personales serán utilizados exclusivamente para recibir y dar atención a las solicitudes de inscripción o revalidación de contratistas que se presenten ante el Honorable Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, por escrito, medio electrónico, de forma verbal, telefónico, fax o correo postal, así como para integrar el padrón de Contratistas del Honorable Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla. Para los fines señalados, se solicitan los siguientes datos personales:

En caso de personas físicas:

Identificativos: carpeta de presentación o curriculum empresarial, copia a color de la identificación oficial con fotografía, copia simple del acta de nacimiento, C.U.R.P, constancia de situación fiscal emitida por el SAT actualizada, copia del comprobante de domicilio actual, copia del acuse de última declaración parcial, catálogo de productos y precios unitarios, en caso de prestadores de servicios profesionales (capacitaciones, asesorías, auditores, médicos y técnicos) deberán acreditar su conocimiento en la ciencia arte u oficio mediante cédula profesional, títulos académicos, certificados o documento equivalente, constancia de no inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas para participar en procedimientos de adjudicación, datos bancarios (número de cuenta, clabe interbancaria, nombre de la entidad financiera).

En caso de personas morales:

Identificativos: carpeta de presentación o curriculum empresarial, testimonio notarial del acta constitutiva con todas sus modificaciones, donde acredite al representante legal o en su caso poder notarial, copia de identificación oficial (vigente) del representante legal, constancia de situación fiscal emitida por el SAT actualizada, copia de comprobante de domicilio actual, copia del acuse de última declaración parcial, catálogo de productos y precios unitarios, en caso de prestadores de servicios profesionales (capacitaciones, asesorías, auditores, médicos y técnicos) deberán acreditar su conocimiento en la ciencia arte u oficio mediante cédula profesional, títulos académicos, certificados o documento equivalente, constancia de no inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas para participar en procedimientos de adjudicación, datos bancarios (número de cuenta, clabe interbancaria, nombre de la entidad financiera).

Datos sensibles: en ambos casos no se requieren datos personales sensibles para este trámite.

Transferencia de datos personales, así como las autoridades, personas físicas y/o jurídicas a las que se realiza la transferencia y las finalidades de la misma.

Se informa que, SI se realizaran transferencias de datos personales de manera interna entre las diferentes Dependencias y Entidades del Honorable Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, con la finalidad de que den contestación a las solicitudes de acceso a la información presentadas.

Los datos personales que se recaben en las solicitudes de inscripción o revalidación al Padrón de Contratistas, se transferirán al Archivo Municipal, con el objetivo de que se concentre la información generada para su valoración histórica y/o conservación.

Se realizarán transferencias de datos personales, para atender de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, lo anterior en términos del artículo 94 de la LPDPPSOEP.



ZACATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
De la mano de la gente

Aviso de Privacidad Simplificado

Mecanismos y medios para la negativa al tratamiento de datos personales.

Se informa que en todo momento el Titular o su representante legal podrán solicitar al Honorable Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, el acceso, rectificación, cancelación u oposición respecto del tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en la LPDPPSOEP. En este sentido, se podrá presentar, en términos del artículo 76 de dicha Ley, una solicitud para el ejercicio de derechos ARCO ante la Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, por escrito o medio electrónico.

Para consultar el Aviso de Privacidad Integral y cambios al mismo.

El aviso de Privacidad Integral actualizado y vigente, se encuentra publicado en la siguiente liga:

<https://zacatlan.gob.mx/avisos-de-privacidad>

Importante: Se informa que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 de la LPDPPSOEP, los datos requeridos son estrictamente necesarios para el cumplimiento de las finalidades señaladas.

Así mismo, con fundamento en los artículos 21 y 22 de la LPDPPSOEP el consentimiento del Titular para el tratamiento de sus datos personales podrá manifestarse de forma expresa o tácita, siendo esta última válida cuando, habiéndose puesto a disposición el Aviso de Privacidad en los medios requeridos por la Ley, el Titular no manifieste su voluntad en sentido contrario.

En caso de presentar el trámite de manera personal, el consentimiento será de manera expresa mediante el llenado del siguiente campo:

He leído el presente Aviso de Privacidad y manifiesto de forma expresa mi consentimiento para el tratamiento de los datos personales solicitados en el procedimiento de este trámite. (marcar con una X).

Nombre completo y firma autógrafa del Titular

LPDPPSOEP: Ley de Protección Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.